

El programa BiblioRedes de la Dirección de bibliotecas, Archivos y Museos, apoya a través de su Fondo de Equidad Digital el financiamiento de la conectividad a internet de la Red de Bibliotecas Públicas, en especial para las comunas de escasos recursos con altos costos de conectividad.

Para poder acceder al Fondo se requiere se cumplan los siguientes requisitos:

- Ser sostenedor de Biblioteca Pública con personalidad jurídica.
- Firmar los convenios de conectividad y de comodato de equipamiento, con aceptación de las condiciones de pago señaladas en éstos.
- Factibilidad técnica del servicio de conectividad (verificada internamente).

Además, la entrega del fondo está condicionada a la aprobación de los recursos necesarios y adicionales para el Fondo de Equidad Digital por parte de la Dirección de Presupuestos y a la toma de razón del aumento del contrato por parte de la Contraloría General de la República por lo cual se requiere que los sostenedores interesados deben contactarse en el periodo presupuestario inmediatamente anterior para poder proyectar el incremento presupuestario necesario.



Vicente Sáez Astaburuaga

Cordinador de Administración y Finanzas

Programa BiblioRedes — Subdirección de Bibliotecas Públicas